

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CREDIT SUISSE BONOS, FI

(Fondo absorbente)

MIXFOND, FI

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora, y Credit Suisse Sucursal en España, como Entidad Depositaria, han acordado la fusión de Credit Suisse bonos, FI y Mixfond, FI, por absorción del segundo por el primero.

Con fecha 11 de enero de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado el Proyecto de Fusión en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente (que pasará a denominarse Credit Suisse Bonos Corto Plazo, FI), sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido. El Proyecto de Fusión está a disposición de los partícipes de forma gratuita en las oficinas de la Sociedad Gestora y de la Entidad Depositaria.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio o desde el envío a los partícipes de las comunicaciones individualizadas al respecto, si fuera posterior, se ejecutará la fusión mediante el otorgamiento del correspondiente documento contractual y su inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si durante este plazo se solicitara algún reembolso en los fondos afectados, el valor liquidativo aplicable será el de la fecha de solicitud.

Madrid, 23 de enero de 2008.—Rafael del Villar Álvarez, Secretario del Consejo de Administración de Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima.—4.345.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A., por el que se rectifica el anuncio de licitación de la obra de acondicionamiento de la A-6201, de Sorihuela de Guadalimar a la N-322, por Villanueva del Arzobispo. Expediente C-JA1095/OEJO

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A., de licitación de acondicionamiento de la A-6201, de Sorihuela de Guadalimar a la N-322, por Villanueva del Arzobispo, en el «BOE» número 21, de 24 de enero de 2008, por medio del presente anuncio se procede a rectificar el título del anuncio de la siguiente manera:

Donde dice:

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2008.»

Debe decir.

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 12 de mayo de 2008.»

Sevilla, 28 de enero de 2008.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—4.339.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA)

Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de transporte y alojamiento del programa de compradores extranjeros invitados al Salón Multiproducto Selección, abril 2008, a celebrar en la Feria de Madrid. Expediente 08/079-1000049990.

- Entidad contratante: IFEMA, Institución Ferial de Madrid.
- Presupuesto de licitación: 60.000 euros, IVA excluido.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.
- Retirada de documentación: Departamento de Registro, 3.ª planta del edificio de Oficinas de IFEMA.
- Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 19 de febrero.
- Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.
- Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 2008, en el edificio de oficinas de IFEMA, Sala de Comisiones de Compras y Contratación.
- Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 2008.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—5.362.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de un sistema de clasificación. Ley 48/1998

- Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante.: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.
- Objeto del Sistema de Clasificación. Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará la base de datos del Registro de Proveedores proTRANS, a efectos de la aplicación de la Ley 48/98 sobre Procedimientos de Contratación, en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones.

2.1 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Anuncio de Sistema de Clasificación de proTRANS. Ley 48/1998.

2.2 Objeto del sistema de clasificación - descripción de las obras, suministros y servicios. Código de obras, suministros y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e Instalaciones.

- Obras ferroviarias en infraestructura.
- Obras en general.
- Electrificación.
- Instalaciones en locales y edificios.
- Instalaciones de seguridad.
- Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Equipamiento de estaciones.
- Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Suministros de Tipo General.

- Materiales en general.
- Equipo y material eléctrico.
- Tuberías y accesorios.
- Equipos mecánicos y de taller.
- Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- Vehículos industriales.
- Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Suministros Sector Ferroviario.

- Material móvil.
- Caja.
- Bogies.
- Equipo neumático ferroviario.
- Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).
- Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de Tipo General.

- Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.
- Alquileres, renting y leasing.
- Vigilancia y seguridad.
- Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.
- Transportes, viajes y servicios relacionados.
- Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

- Reparación del material móvil.
- Mantenimiento del material móvil.
- Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el Código de Obras, Suministros y Servicios a la dirección indicada en el Punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la Clasificación con arreglo al Sistema y los Métodos de Verificación: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», ha establecido junto con: «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», «Empresas Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima»; «Euskal Trenbide Sarea, Sociedad Anónima»; «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima»; «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya»; «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana»; «Ferrocarril de Sóller, Sociedad Anónima»; «Metro Bilbao, Sociedad Anónima»; «Metro de Málaga, Sociedad Anónima»; «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima»; «Mintra - Madrid, Infraestructuras del Transporte»; «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima»; «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima»; «Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal» un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS».

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El Proveedor o Contratista deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborables, información detallada para cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a «proTRANS» está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Período de Validez del Sistema de Clasificación y Trámites para su Renovación: El Sistema de Clasificación propio, utilizado por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho Sistema.

Los Proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Mención de que el Anuncio sirve de Convocatoria de Licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores (proTRANS) como Sistema de Clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener Información y Documentación sobre el Sistema.

Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en: Departamento de Registro, «Aquiles España y Portugal, Sociedad Limitada», General Ramírez de Madrid, 8-10 - 1.ª planta, 28020 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 35/12, Fax (34) 91 426 49 11. E-mail: protrans@achilles.com.

Esta documentación también puede consultarse a través de la página.

web:www.achilles.com/spain.

7. Otras informaciones: El Sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta Compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El Sistema podrá ser utilizado, por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de Proveedores o Contratistas que serán invitados a presentar ofertas.

Las Empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en dicho Sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos.

«Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, suministros y servicios señaladas en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Suministros y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, suministros y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de Contrato.

Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en «proTRANS», no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de enero de 2008.

9. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de enero de 2008.

Madrid, 28 de enero de 2008.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—4.351.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)

Resolución del órgano de contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el servicio de destrucción de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, clasificados como material de categoría I, procedentes de las provincias de Salamanca, Palencia y Zamora. Referencia: TGA0000364

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- c) Número de expediente: TGA0000364.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de destrucción de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, clasificados como material de Categoría I, su posterior transformación en harinas de carne y hueso y su eliminación mediante incineración o enterramiento, procedentes de las provincias de Salamanca, Palencia y Zamora.
- c) Lote: Sí, 3.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 283, del lunes 26 de noviembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSEGA a lo largo del período de vigencia del contrato. No obstante, a título meramente informativo, se indica que el presupuesto estimado para dicho período de vigencia es de un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil euros (1.854.000,00 euros), IVA no incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de enero de 2008.
- b) Contratista: Se declara desierto.
- d) Nacionalidad:

Importe de adjudicación: Se declara desierto.

Madrid, 28 de enero de 2008.—El órgano de contratación de la Empresa Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de Tragsesa, Ignacio Sánchez Esteban.—4.357.